

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 7 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion á las seis y cuarenta minutos de la tarde, se leyó el acta anterior, que fué aprobada con una rectificacion del Sr. Presidente.

Se dió cuenta con los periódicos recibidos y con una carta de los RR. de la "Revista de Medicina y Cirugía prácticas," de Madrid.

El Sr. Andrade obsequia á la Academia con un ejemplar del Anuario de Medicina.

Se leyó y fué aprobado el dictámen del Sr. D. José María Reyes sobre el trabajo del Sr. Sep-tien, que trata del establecimiento de iguales médico-farmacéuticas.

El Sr. Altamirano leyó un trabajo sobre el Huicicialtemetl, planta originaria de Querétaro.

Se dió cuenta con el proyecto que fué encomendado á los Sres. Licéaga y San Juan para la reglamentacion de los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento vigente.—Despues de una discusion, en la que tomaron parte varios miembros, se aprobó lo siguiente:

1.º El Jurado de que habla el artículo 19 se compondrá de cinco miembros de la Academia elegidos por ella, así como de dos suplentes, de tal modo que las personas que se nombren pertenezcan á la seccion ó secciones á que se refieran las Memorias sometidas al Jurado.—Antes de nombrar el Jurado el Secretario dará cuenta con los asuntos á que se refieran las Memorias.

2.º Ni los autores de las Memorias que entran á concurso, ni sus parientes, podrán desempeñar las funciones de Jurado, ni tendrán voto en la aprobacion de los dictámenes.

3.º El Jurado expresará en su dictámen que alguna Memoria ha obtenido el premio ó que ninguna de las Memorias es acreedora á él, y si hubiere dos ó más cuyo mérito fuere igual, la suerte designará á cuál de los autores corresponde la remuneracion pecuniaria; pero el diploma que acredite el premio será igual para todos.—En caso de que ninguna obtenga el premio, la Comision podrá proponer menciones honoríficas para los trabajos de mayor interes.

4.º La declaracion de que habla el artículo 20 se hará por escrito, dirigiéndose al primer Secretario ántes del nombramiento del Jurado.

5.º Los premios se adjudicarán en la sesion del 1.º de Octubre de cada año.

Concluido este asunto el Sr. Licéaga presentó á una enferma operada de un tumor mixomatoso del seno maxilar izquierdo; indicó la manera cómo procedió é hizo notar que fué preciso para corregir la deformidad que se le construyera una pieza proteica que reemplazara todo el borde alveolar y los dientes del lado izquierdo del maxilar superior.

El Sr. Presidente excita al Sr. Licéaga para que se sirva presentar la observación íntegra por escrito.

El Sr. Presidente nombró en comisión á los Sres. Malanco y Ruiz Sandoval para concurrir á los funerales del Dr. Joaquín Crespo, llevando la palabra el Sr. Ruiz.

Se anunciaron los turnos de lectura, y se levantó la sesión.

Concurrieron los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Laso de la Vega, Licéaga, López Muñoz, Malanco, Martínez del Río, Orvañanos, Ramírez Arellano, Reyes José María, Ruiz Sandoval, Ortega Reyes, San Juan y el primer Secretario.

JOSÉ G. LOBATO.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 14 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesión á las siete y diez minutos de la noche.

Ausente el primer Secretario, no se leyó, por no estar en la carpeta, el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta con las comunicaciones: del Dr. Fernando Altamirano, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos y de la Sociedad "Pedro Escobedo"—Se dió cuenta con las publicaciones recibidas.

El Dr. Licéaga presentó á la Academia una jóven como de veinte á veintitres años de edad, y suplicó al Sr. Presidente se sirviera nombrar quien la reconociera, para que expresase en su oportunidad el estado en que la encontraba.—Fué nombrado el Sr. Vértiz.

Practicado que fué el reconocimiento, el Sr. Dr. Licéaga refirió la historia clínica de la jóven: se trataba de una tuberculosis incipiente bien caracterizada, que fué combatida eficazmente por el régimen lacteo y el tratamiento por el calomel á dosis refracta, el fosfato de cal y los vegetatorios.—El Sr. Vértiz informó: que de su exámen podia deducirse que la jóven en cuestion estaba sana, que eran forzosos los informes dados poco ántes para creer que los pulmones de la examinada habian padecido, pues que se podia por lo apreciado asentar esta proposición: los pulmones de esa jóven nunca han padecido.

El Dr. San Juan leyó su trabajo de reglamento, que versó sobre «la Blenorragia anal y su tratamiento.»

El Presidente anunció que se procedia á votar cinco miembros propietarios y dos suplentes para formar el Jurado que calificara los trabajos extraordinarios presentados á concurso para el premio extraordinario de cien pesos, y fueron electos: propietarios los Sres. Lucio, Andrade, Segura, Mejía y Orvañanos; suplentes los Sres. Ramírez Arellano y Soriano.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á los tres cuartos para las nueve de la noche.

Concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, López Muñoz, Licéaga, Lugo, Mejía, Orvañanos, Ortega Reyes, Ramírez Arellano, San Juan, Segura, Vértiz, Icaza y el segundo Secretario.

FERNANDO MALANCO.